



# INFORMACIÓN PARA ESTUDIANTES ENTRANTES

OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES

AÑO ACADÉMICO 2024 2025



[Universidad de Granada](http://www.universidaddegranada.es)

Oficina de Relaciones Internacionales

Complejo Administrativo Triunfo

Avenida del Hospicio, s/n, 18071, Granada, Spain

Tel.: (+34) 958 249 030.



[internacional.ugr.es](http://internacional.ugr.es)



[intlUGR](https://twitter.com/intlUGR)



[internacionalugr](https://www.facebook.com/internacionalugr)



[intlugar](https://www.t.me/intlugar)

## 10 RAZONES PARA ESTUDIAR EN LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

1	<p><b>EXCELENCIA</b> Reconocida por su calidad en los ámbitos docente, investigador, cultural y de servicios, la UGR se sitúa entre las primeras universidades de España según los ranking internacionales de evaluación.</p>
2	<p><b>UNA VERDADERA EXPERIENCIA INTERNACIONAL</b> Acogedora y cosmopolita, con un 10% de estudiantes internacionales, la Universidad de Granada es el destino preferido por los estudiantes del Programa Erasmus+, ofreciendo una amplia oferta de movilidad a través de más de 800 acuerdos de intercambio con instituciones de todo el mundo.</p>
3	<p><b>UNA AMPLIA OFERTA DE PROGRAMAS Y TITULACIONES</b> La UGR oferta una amplia gama de programas académicos de calidad con vocación internacional. En la UGR se imparten más de 90 títulos de Grado en todas las áreas del conocimiento, más de 160 Másteres Oficiales (19 de ellos programas de doble título internacional), 28 Programas de Doctorado y una extensa oferta de títulos propios (formación continua, cursos virtuales y cursos de verano).</p>
4	<p><b>OPORTUNIDADES PARA EL APRENDIZAJE DE IDIOMAS</b> Podrás aprender español y/u otras lenguas extranjeras junto con los más de 10.000 alumnos que se matriculan cada año en los cursos de idiomas que se imparten en el Centro de Lenguas Modernas de la UGR y el Instituto Confucio (chino).</p>
5	<p><b>INSTALACIONES Y ACTIVIDADES DE CALIDAD</b> La UGR te ofrece una gran variedad de servicios de calidad que abarcan todos los aspectos de la vida universitaria (Wi-Fi, alojamiento, bibliotecas, comedores, actividades culturales, atención para personas con necesidades especiales, deportes y un largo etcétera).</p>



UNIVERSIDAD DE GRANADA

*A Unique Experience!*



## 10 RAZONES PARA ESTUDIAR EN LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

6	<p><b>UNA CIUDAD UNIVERSITARIA IDEAL</b>          La UGR se funde con la ciudad, repartiendo de un modo único sus centros y campus por ella y dotando a Granada (230.000 habitantes) de un característico ambiente estudiantil con sus más de 56.000 estudiantes.          La ciudad de Granada, segura y moderna, dispone además de una geografía privilegiada, situándose a medio camino entre el mar y la montaña: a 40 minutos de la costa mediterránea de clima tropical y a 30 minutos de la Estación de Esquí de Sierra Nevada.</p>
7	<p><b>INVESTIGACIÓN DE PRIMER ORDEN</b>          La UGR está reconocida internacionalmente por su excelencia investigadora en muchos campos: Ingeniería Informática y Telecomunicaciones, Ciencias de la Salud, Patrimonio Cultural, Lingüística, Psicología y Ciencias del Deporte, entre otras. Sus 492 grupos de investigación trabajan en todos los ámbitos del conocimiento científico, en colaboración con otros grupos nacionales e internacionales líderes en su campo, realizando investigación puntera.</p>
8	<p><b>UNA UNIVERSIDAD INTERCONTINENTAL</b>          Su presencia se extiende más allá del continente europeo, con los campus de Ceuta y Melilla situados en el Norte de África, creando así una institución intercontinental</p>
9	<p><b>UNA CIUDAD RICA EN CULTURA E HISTORIA</b>          Su fama como ciudad histórica, cultural, monumental y universitaria junto con su encanto y las numerosas actividades culturales y recreativas la convierte en una gran ciudad para estudiar y un magnífico destino turístico.          La oferta cultural que te ofrece la ciudad de Granada es enorme: festivales de flamenco, jazz, tango, teatro, magia, música, danza, cómics, cine, poesía, etcétera. La gastronomía española es internacionalmente reconocida por su calidad y variedad y Granada en sí es conocida por sus tapas.</p>
10	<p><b>COMPROMISO CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA COOPERACIÓN</b>          Somos una Universidad solidaria y comprometida con los objetivos de desarrollo sostenible de Naciones Unidas. Como estudiante, podrás formar parte de actividades tanto de voluntariado local como internacional, en el ámbito de la cooperación al desarrollo y la formación de las comunidades más necesitadas, y podrás desarrollar tus estudios en un ambiente de diversidad, igualdad y tolerancia.</p>





## CALENDARIO ACDÉMICO - Estudios de grado

- Periodo de actividad lectiva del primer semestre: del 16 de septiembre al 20 de diciembre de 2024.
- Periodo de exámenes del primer semestre (convocatoria ordinaria): del 10 al 24 de enero de 2025.
- Periodo de exámenes (convocatoria extraordinaria) de asignaturas primer semestre: del 6 al 15 de febrero de 2025.
- Periodo de actividad lectiva del segundo semestre: del 17 de febrero al 30 de mayo de 2025.
- Periodo de exámenes del segundo semestre (convocatoria ordinaria): del 04 al 18 de junio de 2025.
- Periodo de exámenes (convocatoria extraordinaria) de asignaturas segundo semestre: del 1 al 11 de julio de 2025.
- Periodos sin docencia: del 21 de diciembre de 2024 al 7 de enero de 2025 (Vacaciones de Navidad); del 14 al 21 de abril de 2025 (Semana Santa)
- <https://secretariageneral.ugr.es/informacion/servicios/calendarios-academicos> Por favor, visita éste enlace a partir de abril para conocer el calendario académico del próximo curso.



Listado de facultades e  
información de contacto

## Tornadas de Recepción

### para estudiantes internacionales

- Primer semestre: del 11 al 16 de septiembre de 2024.
- Segundo semestre: Fecha exacta por determinar. Semana anterior al inicio del periodo lectivo.

[Más información para estudiantes  
entrantes aquí](#)





## INFORMACIÓN ACADÉMICA

<b>OFERTA ACADÉMICA</b>	<p>Estudios de Grado <a href="https://grados.ugr.es/">https://grados.ugr.es/</a> Estudios de Posgrado <a href="https://masteres.ugr.es">https://masteres.ugr.es</a> <a href="https://www.ugr.es/estudiantes/master-doctorados">https://www.ugr.es/estudiantes/master-doctorados</a> Títulos Propios <a href="http://escuelaposgrado.ugr.es/pages/titulos_propios">http://escuelaposgrado.ugr.es/pages/titulos_propios</a> <a href="http://cemed.ugr.es">http://cemed.ugr.es</a></p> <p>Cursos de idiomas Centro de Lenguas Modernas <a href="mailto:info@clm.ugr.es">info@clm.ugr.es</a> - <a href="http://www.clm-granada.com/">http://www.clm-granada.com/</a> Instituto Confucio <a href="mailto:iconfucio@ugr.es">iconfucio@ugr.es</a> - <a href="http://institutoconfucio.ugr.es">http://institutoconfucio.ugr.es</a> Centro de Culturas Eslavas <a href="mailto:cceslavase@ugr.es">cceslavase@ugr.es</a> - <a href="https://cceslavas.ugr.es/">https://cceslavas.ugr.es/</a></p>
<b>LENGUA DE INSTRUCCIÓN</b>	<p>LENGUA DE INSTRUCCIÓN Principalmente español. El listado de cursos impartidos puede ser encontrado en: <a href="https://ugrcat.ugr.es/">https://ugrcat.ugr.es/</a></p>
<b>Nº DE CRÉDITOS RECOMENDADO</b>	<p>21-30 créditos ECTS por semestre</p>
<b>CALIFICACIONES ACADÉMICAS DE LA MOVILIDAD (Transcript of Records)</b>	<p>Las universidades socias del Programa Erasmus+ deberán enviar las calificaciones de nuestros estudiantes enviados Erasmus+, una vez acabado su periodo de movilidad, a la Oficina de Relaciones Internacionales de la correspondiente Facultad o Escuela. El resto de Universidades socias deberán remitir las calificaciones de nuestros estudiantes de intercambio (convenio bilateral) a la Oficina central de Relaciones Internacionales. <a href="https://internacional.ugr.es/pages/movilidad/estudiantes/contactoscentros">https://internacional.ugr.es/pages/movilidad/estudiantes/contactoscentros</a> La Facultad o Escuela de la UGR en la que se matricula el estudiante acogido es la encargada de remitir las calificaciones a la universidad socia. El certificado de notas es digital y tiene validez oficial. Los estudiantes pueden comprobar sus calificaciones a través de la Oficina Virtual o Acceso Identificado <a href="https://oficinavirtual.ugr.es/ai">https://oficinavirtual.ugr.es/ai</a> (la contraseña se le proporciona al estudiante en el momento de su matrícula).</p>



## INFORMACIÓN ACADÉMICA

ESCALA DE CALIFICACIONES	5 niveles, basados en una escala desde 0 (más bajo) hasta 10 (más alto), adjudicado por examen, y una nota general al final del curso.
ESCALA NUMÉRICA 0 – 4,9 5 – 6,9 7 – 8,9 9 - 10	CALIFICACIONES  Suspenso Aprobado Notable Sobresaliente Matrícula de Honor. Es adjudicado por el profesor por el máximo aprovechamiento de la asignatura un máximo del 5% de los estudiantes matriculados.
TASAS	Los estudiantes Erasmus+ y los estudiantes de Intercambio (convenio bilateral) están exentos de abonar los precios públicos académicos. Los estudiantes de Libre Movilidad han de abonar los precios públicos oficiales correspondientes, más otras tasas administrativas o de gestión, en su caso. Los cursos de Idioma se deben abonar en todo caso.
REGLAMENTO	Reglamento de Movilidad Internacional de Estudiantes: <a href="http://sl.ugr.es/reglamento1">http://sl.ugr.es/reglamento1</a>
SEGURO OBLIGATORIO	El reglamento de la UGR sobre movilidad internacional de estudiantes establece en su artículo 29 que "El estudiantado acogido tendrá la obligación de estar provisto de un seguro de asistencia sanitaria y de un seguro de asistencia en viaje con las coberturas mínimas que determine el Vicerrectorado durante todo el período de estudios en la Universidad de Granada." Más información: <a href="http://sl.ugr.es/O8r0">http://sl.ugr.es/O8r0</a>
CARTA ERASMUS	<a href="http://sl.ugr.es/Oeb1">http://sl.ugr.es/Oeb1</a>
ACUERDOS BILATERALES	<ul style="list-style-type: none"><li>• Para la firma de un convenio en el marco del Programa Erasmus +: Erasmus, ha de contactarse directamente con los responsables homólogos de la Facultad o Escuela correspondiente de la UGR.</li><li>• Si su institución está interesada en establecer acuerdos Erasmus +: Dimensión Internacional contacte con: <a href="mailto:icmagreements@ugr.es">icmagreements@ugr.es</a>.</li><li>• Si se trata de otros acuerdos bilaterales de colaboración con la UGR, puede ponerse en contacto con el Vicerrectorado de Internacionalización a través de la dirección de correo electrónico: <a href="mailto:intlagreements@ugr.es">intlagreements@ugr.es</a></li></ul>



## PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD

<p>REQUISITOS DE SOLICITUD</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nominación oficial por la institución de origen.</li> <li>• Realización de la solicitud online por parte del estudiante.</li> </ul>
<p>FECHAS DE SOLICITUD ONLINE</p>	<p><b>ERASMUS +: Estudiantes Erasmus (Países Miembros de la Unión Europea, alianzas europeas y terceros países asociados al programa).</b> 1º Semestre / Curso completo: 1 de abril - 10 de mayo □ 2º Semestre: 1 - 31 octubre.</p> <p><b>ESTUDIANTES ERASMUS+: Dimensión Internacional (Terceros países no asociados al programa).</b> 1º Semestre o Curso completo: 1 de abril - 10 de mayo □ 2º Semestre: 1 - 31 octubre.</p> <p><b>ESTUDIANTES DE INTERCAMBIO (CONVENIOS BILATERALES NO ERASMUS).</b> 1º Semestre o Curso completo: 1 de abril - 10 de mayo □ 2º Semestre: 1 - 31 octubre.</p> <p><b>ESTUDIANTES DE LIBRE MOVILIDAD (fuera del marco de convenio o acuerdo).</b> 1º Semestre o Curso completo: 1 de abril - 10 de mayo □ 2º Semestre: 1 - 31 octubre.</p> <p><a href="http://sl.ugr.es/incoming">http://sl.ugr.es/incoming</a> <a href="https://internacional.ugr.es/pages/perfiles/estudiantes/applicationinfreemobility">https://internacional.ugr.es/pages/perfiles/estudiantes/applicationinfreemobility</a></p>
<p>NOMINACIONES POSTULACIONES</p>	<p>Las Universidades socias han de nominar a sus estudiantes seleccionados al menos diez días antes de que termine el plazo de solicitud online.</p> <p>Erasmus+ Estados miembros de la UE y terceros países asociados al Programa (KA131): La nominación oficial de estudiantes Erasmus+: Países del Programa se realiza conforme a las instrucciones de la Facultad/Escuela con la que se tenga un convenio establecido.</p> <p>Contactos ORIs Facultades/Escuelas UGR: <u>Los estudiantes Erasmus+ y los estudiantes de Intercambio (convenio bilateral) están exentos de abonar los precios públicos académicos.</u></p> <p><u>Los estudiantes de Libre Movilidad han de abonar los precios públicos oficiales correspondientes, más otras tasas administrativas o de gestión, en su caso.</u></p> <p><u>Los cursos de Idioma se deben abonar en todo caso.</u></p> <p>Erasmus + Terceros países no asociados al programa (KA171): La nominación oficial de estudiantes Erasmus+: Dimensión Internacional se realiza, siguiendo las instrucciones recibidas por parte de la UGR, a la dirección de correo electrónico <a href="mailto:intldimension@ugr.es">intldimension@ugr.es</a></p> <p>Programa de Intercambio (convenios bilaterales no Erasmus): La nominación oficial de estudiantes de intercambio se realiza, siguiendo las instrucciones recibidas por parte de la UGR, a la dirección de correo electrónico <a href="mailto:incoming@ugr.es">incoming@ugr.es</a></p>



## PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD

<p><b>SOBRE EL NIVEL DE LENGUA</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Con carácter general, se establece como criterio preferente tener acreditado un nivel mínimo B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas en la lengua de instrucción oficial que conste en el plan de estudios para poder cursar satisfactoriamente estudios de grado en la Universidad de Granada.</li> <li>• En todo caso, el Vicerrectorado podrá establecer la obligatoriedad de cumplir requisitos generales o específicos de acreditación de competencia lingüística para determinados programas y titulaciones.</li> <li>• En el caso de los estudios de posgrado, será obligatorio acreditar un nivel mínimo B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas en la lengua de instrucción del programa para poder matricularse. El Vicerrectorado facilitará información sobre los exámenes de acreditación ofrecidos por la Universidad de Granada en remoto para facilitar el cumplimiento de este requisito a aquellas personas con dificultades de acceso a centros de examen, en especial en el marco de programas de cooperación al desarrollo.</li> </ul>
<p><b>PROGRAMA MENTOR</b></p>	<p>El objetivo es ayudar a los estudiantes internacionales y facilitar su integración cultural, académica y lingüística en su nuevo país y su nueva ciudad de acogida. Se solicita en el mismo formulario online que se usa para solicitar la admisión en la UGR, por lo que los plazos son los mismos. <a href="http://sl.ugr.es/0aMq">http://sl.ugr.es/0aMq</a></p>
<p><b>Nº DE CRÉDITOS RECOMENDADO</b></p>	<p>21-30 créditos ECTS por semestre.</p>
<p><b>ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD Y/O NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES</b></p>	<p>La Universidad de Granada ofrece diversos servicios a los estudiantes con discapacidad y/o necesidades específicas de apoyo educativo. La UGR presta estos servicios con el fin de garantizar la plena y efectiva inclusión de estos estudiantes como miembros de la comunidad universitaria. Tanto en el acceso a la educación y la formación como en la investigación y los servicios, nos esforzamos por garantizar el derecho de todos los estudiantes a una educación inclusiva de acuerdo con los principios de no discriminación, igualdad de oportunidades y accesibilidad universal.</p> <p>Protocolo de apoyo: <a href="https://internacional.ugr.es/estudiantes/servicios-recursos/necesidades-especiales">https://internacional.ugr.es/estudiantes/servicios-recursos/necesidades-especiales</a></p>
<p><b>SERVICIOS Y RECURSOS (alojamiento, biblioteca, cultura, apoyo psicológico, etc.)</b></p>	<p><a href="https://internacional.ugr.es/estudiantes/servicios-recursos">https://internacional.ugr.es/estudiantes/servicios-recursos</a></p>





## COSTE DE VIDA

La ciudad de Granada está considerada como una de las ciudades más baratas de España y de Europa para vivir como estudiante. Evidentemente, el coste de la vida de un estudiante en Granada depende del estilo de vida de cada uno, pero una media de gastos aproximada asciende a los 700€-800€ mensuales.

A modo orientativo, a continuación se detalla una estimación del gasto de la vida en Granada en los aspectos más básicos:

§ El alojamiento en un piso compartido (gastos de agua y luz excluidos) oscila entre los 250€ y los 300€ mensuales.

§ El menú diario en los comedores universitarios cuesta 3,50€ si se come allí, y 6€ si es para llevar (take away).

§ Un trayecto en autobús cuesta 1,40€, usando la tarjeta del credibus 0,87€ y con el bono universitario 0,61€. El bonobús mensual cuesta 41€. (En estos momentos todas las tarifas de autobús urbano están reducidas al 50%).

En esta página se pueden visualizar un par de vídeos sobre los campus y distritos de Granada y las diferentes opciones de alojamiento: <https://induction.ugr.es/alojamiento-y-comedores/>

## ASISTENCIA SANITARIA

### ¿QUÉ HAGO SI ME PONGO ENFERMO/A?

De acuerdo con Reglamento de Movilidad Internacional de la UGR, el estudiantado entrante está obligado a contar con un seguro sanitario y de viaje para la duración del periodo de estancia: <http://sl.ugr.es/0eax>

#### Asistencia sanitaria no urgente.

Para recibir asistencia sanitaria, primero has de registrarte en el centro de salud más próximo a tu domicilio. Una vez registrado, podrás pedir cita médica por teléfono o por internet. El tiempo de espera para la obtención de cita médica puede variar. Encontrará el directorio de Centros de Salud en la siguiente página de la Junta de Andalucía: <https://www.sspa.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/el-sas/servicios-y-centros/informacion-por-centros>

#### Sistema sanitario público.

Para más información, visita la web de la Seguridad Social española:

<https://www.seg-social.es/wps/portal/wss/internet/InformacionUtil/32078/>

En todos los casos debes presentar el documento acreditativo de tu identidad (pasaporte o carné de identidad).

#### Sistema sanitario privado.

Antes de ser atendido médicamente debes llamar al número que aparece en tu tarjeta del seguro. En la llamada deberás identificarte y proporcionar el número de póliza. Desde este número, podrán proporcionarte información sobre el Centro Médico en Granada donde puedes ser atendido.

Normalmente hay dos clínicas o centros hospitalarios en Granada que trabajan con compañías de seguros privados:

- Hospital Vithas La Salud:

Avda. Santa María de la Alhambra, 6. 18008 Granada. Tel.: +34 958 80 88 80

- Clínica de la Inmaculada:

C/ Doctor Alejandro Otero, 8 18004 Granada. Tel.: +34 958 2538 00 y +34 958 18 77 00

#### Asistencia sanitaria urgente.

De acuerdo con la regulación del Sistema Nacional de Salud Español, la atención de urgencias está garantizada durante las 24 horas del día los 365 días al año. Principalmente son los hospitales y las clínicas médicas los encargados de prestar esta atención. En el caso de necesitar una ambulancia deberás llamar al teléfono de Emergencias 112, que es el mismo en toda la Unión Europea.





UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

# RESIDENCIA EN ESPAÑA

## TRÁMITES DE EXTRANJERÍA

### **Ciudadanos de la Unión Europea, Suiza y el Espacio Económico Europeo.**

Para entrar en España deberán presentar su pasaporte o Tarjeta Nacional de Identidad en vigor. En caso de que vayan a permanecer residir más de tres meses en España, deben solicitar personalmente, ante la Oficina de Extranjería de Granada, su inscripción en el Registro Central de Extranjeros, adjuntando junto con la solicitud de inscripción, el pasaporte o documento nacional de identidad válido y en vigor, fotocopia de la tarjeta sanitaria o seguro y la credencial de estudiante Erasmus UGR. La solicitud de inscripción deberá presentarse cuanto antes y en todo caso, en el plazo de tres meses contados desde la fecha de entrada en España. El estudiantado está obligado por ley a realizar este procedimiento de registro dentro de los tres primeros meses después de la llegada.

### **Estudiantes de países de fuera de la Unión Europea.**

S Que estudian en una universidad perteneciente a un estado miembro de la UE (Bélgica, Bulgaria, República Checa, Dinamarca, Alemania, Estonia, Irlanda, Grecia, España, Francia, Croacia, Italia, Chipre, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Hungría, Malta, Países Bajos, Austria, Polonia, Portugal, Rumanía, Eslovenia, Eslovaquia, Finlandia, Suecia) y tienen tarjeta de identidad de extranjero, válida para todo el periodo de estudios en la Universidad de Granada, expedida por el país donde estudian. La Universidad de Granada realizará una comunicación a la Oficina de Extranjería de Granada, como consecuencia, el estudiante no debe solicitar visado de estudios para venir a España.

S Que estudian en una universidad no perteneciente a un estado miembro de la UE (países ya mencionados). Deben solicitar el visado de estudios correspondiente en el consulado español más cercano a su domicilio. Encontrarán la información relevante sobre el procedimiento a realizar en el consulado en el siguiente enlace: <https://www.inclusion.gob.es/en/web/migraciones/w/estancia-por-estudios>.

Oficina de Extranjería en Granada.

C/ San Agapito nº2, 18071 Granada (España).

Tlf.: (+34) 958 90 94 08. Horario: de lunes a jueves de 9 a 17h. y viernes de 9 a 14h.

### **Solicitud Cita previa Oficina de Extranjería.**

[https://sede.administracionespublicas.gob.es/pagina/index/directorio/icpplus/language/es\\_ES](https://sede.administracionespublicas.gob.es/pagina/index/directorio/icpplus/language/es_ES)



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

*A Unique Experience!*



## ENLACES DE INTERÉS

Universidad de Granada	<ul style="list-style-type: none"><li>• In Spanish: <a href="http://www.ugr.es">http://www.ugr.es</a></li><li>• In English: <a href="https://www.ugr.es/en">https://www.ugr.es/en</a></li></ul>
Recursos de comunicación e información	<a href="http://canal.ugr.es">http://canal.ugr.es</a>
Directorio de personal de la UGR	<a href="http://directorio.ugr.es">http://directorio.ugr.es</a>
Facultades y Escuelas	<a href="https://www.ugr.es/en/about/organization">https://www.ugr.es/en/about/organization</a>
Guías, Folletos y Vídeos sobre la UGR	<a href="https://internacional.ugr.es/informacion/presentacion/promocion-ugr">https://internacional.ugr.es/informacion/presentacion/promocion-ugr</a>
Oficina de Relaciones Interacionales	<ul style="list-style-type: none"><li>• <a href="http://internacional.ugr.es">http://internacional.ugr.es</a></li><li>• <a href="http://facebook.com/internacionalugr">http://facebook.com/internacionalugr</a></li><li>• <a href="https://twitter.com/intlUGR">https://twitter.com/intlUGR</a></li><li>• <a href="https://www.instagram.com/intlugr/">https://www.instagram.com/intlugr/</a></li></ul>
Granada	<a href="http://granadatur.com">http://granadatur.com</a>
Ceuta	<a href="http://www.ceuta.es">http://www.ceuta.es</a>
Melilla	<a href="http://www.melilla.es">http://www.melilla.es</a>
Andalucía	<a href="http://www.andalucia.org">http://www.andalucia.org</a>
España	<ul style="list-style-type: none"><li>• <a href="http://www.spain.info">http://www.spain.info</a></li><li>• <a href="https://travelsafe.spain.info/en/">https://travelsafe.spain.info/en/</a></li></ul>



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

## CONTACTO

### Universidad de Granada. International Relations Office

Adress: Complejo Administrativo Triunfo,  
Avenida del Hospicio s/n.  
18071 Granada (España)

Tel.: (+34) 958 249 030  
intlinfo@ugr.es / iro@ugr.es

<http://internacional.ugr.es>

<http://www.facebook.com/internacionalugr>

<https://twitter.com/intlUGR>

<https://www.instagram.com/intlugr/>



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

*A Unique Experience!*